

APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACION ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “MUESTREO Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN RELACIÓN A LA VIGILANCIA Y CONTROL DEL COMPLEJO AMBIENTAL EL REVOLCADERO”. AÑOS 2024 y 2025.

Por la presente, Don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y Tramitación Ordinaria para la contratación del servicio denominado “Muestreo y Elaboración de informes en relación a la vigilancia y control del Complejo Ambiental El Revolcadero”. Años 2024 y 2025.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica.

Miguel Ángel Pérez Hernández

Consejero Delegado

